

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA ESPACIO ABIERTO

- 1 La Revista sólo considerará para su publicación, trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras Revistas.
- 2 Los trabajos recibidos serán remitidos a especialistas de reconocido prestigio y solidez académica, a fin de ser evaluados de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y nivel científico.
- 3 El o los Autores, deberán enviar una (1) copia del trabajo propuesto para su publicación, la cual no será devuelta por el Equipo Editorial. Las propuestas se recibirán todo el año.
- 4 El o los Autores anexarán una breve reseña curricular, incluyendo nombre, dirección y cargo e institución donde trabaja.
- 5 Cada propuesta deberá estar acompañada de un resumen (en español y en inglés), que no podrá ser mayor a una cuartilla tamaño carta y a doble espacio. Así mismo deberá describir el contenido de su trabajo mediante seis (6) palabras claves (en español y en inglés).
- 6 Las propuestas tendrán una extensión entre 20 y 30 cuartillas tamaño carta, escritas a máquina a doble espacio. Las referencias bibliográficas, así como los cuadros anexos, deben ser colocados al final y estar ajustados a las normas aceptadas internacionalmente. La Revista se reserva hacer las correcciones de estilo que considere convenientes, una vez que haya sido aprobada para su publicación.
- 7 Las propuestas podrán presentarse en formato para computadoras compatibles IBM, en disco 5 1/4" o 3 1/2", indicándose el programa utilizado, el número de la versión y el nombre de los archivos.
- 8 **ESPACIO ABIERTO** considera las siguientes modalidades de manuscritos publicables:
Artículo: Contiene el reporte (final o parcial) de hallazgos originales, producto de trabajos de investigación.
Ensayo: Es un estudio o análisis no basado en un trabajo de investigación, sino de reflexión teórica.
Reseña: Es un comentario descriptivo y/o analítico de publicaciones recientes en al campo de la Sociología y disciplinas afines.

